

concurso de méritos convocado para provisión de dos plazas de Subjefes de Negociado. Don José Manuel Ardoy Fraile, don Manuel Carazo Valenzuela y don José Quesada Parras.

Al mismo tiempo, y a los efectos determinados en el artículo octavo de dicho Reglamento, se advierte a los interesados que la composición del Tribunal nombrado para este concurso ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de noviembre último y en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de dicho mes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 12 de diciembre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.292-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dieciséis plazas de Auxiliares administrativos especializados.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» núm. 291, de 6 de diciembre de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer 16 plazas de Auxiliares administrativos especializados, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 11 y dotadas en la partida 13 del presupuesto con el sueldo base de 20.000 pesetas y retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 7 de diciembre de 1966.—El Secretario accidental, Enrique de Janer y Durán.—7.341-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de esta Corporación.

Se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de este Ayuntamiento, que tiene asignado el grado 15, con el sueldo anual de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas, también al año.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 281, de fecha 10 de diciembre actual.

Bilbao, 14 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—5.822-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta referente a la convocatoria para cubrir mediante concurso la vacante existente de Arquitecto municipal, Inspector de Servicios Técnicos de Arquitectura.

En el «Boletín Oficial» de la ciudad número 2.096, de fecha 8 del actual, se inserta edicto de convocatoria para cubrir mediante concurso la vacante existente de Arquitecto municipal, Inspector de Servicios Técnicos de Arquitectura, dotada con el sueldo base de 32.000 pesetas anuales, otras 25.600 pesetas, también anuales, de retribución complementaria; 50 por 100 de indemnización de residencia sobre ambos conceptos, 10 por 100 de quinquenios acumulables, Ayuda Familiar si procede y dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año; percibo de honorarios que no podrán exceder del ciento por ciento del anual de sus emolumentos, calculado sobre el sueldo base, retribución complementaria y aumentos graduales.

Edad: De veintiuno a cuarenta y cinco años.

Plazo de presentación de solicitudes, treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 15 de diciembre de 1966.—El Secretario interino, Diego de la Rubia.—Visto bueno: El Alcalde, Alberto Ibáñez Trujillo. 7.345-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Extensión Cultural del Instituto Municipal de Educación.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 2 de diciembre de 1966, por la presente se convoca concurso para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Extensión Cultural

del Instituto Municipal de Educación, dotada con el haber inicial de 39.060 pesetas anuales constituido por el sueldo base y la retribución complementaria que establece el grado retributivo 12 de la Ley 108/1963, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 16 del corriente mes de diciembre, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los interesados deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base quinta de la convocatoria, acompañadas de relación concreta de los servicios y méritos del concursante y del recibo de la Depositaria de Villa de haber ingresado la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente y se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Las instancias, que también podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—7.335-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición a plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad de esta Corporación.

Por el presente se pone en conocimiento de los señores opositores a las plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad de esta excelentísima Corporación, que el día 12 del próximo mes de enero, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, darán comienzo los ejercicios de esta oposición.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.330-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se señala fecha para el comienzo del primer ejercicio de la oposición para el nombramiento de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación.

Se convoca a los señores opositores de la oposición para el nombramiento de Oficiales de Contabilidad a las diecisiete horas del día 17 de enero de 1967, en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento, para el comienzo del primer ejercicio.

Oviedo, 16 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.344-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 15616, de fecha 29 de noviembre próximo pasado, publica las bases por las que se regirá la oposición convocada para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación, la que está dotada en las plantillas con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 15, o sean 25.000 pesetas de sueldo, la retribución complementaria de 20.750 pesetas, 22.875 pesetas de indemnización por residencia, las dos pagas extraordinarias reglamentarias, así como las gratificaciones que correspondan.

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezará a contar a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.291-A.